



ANCI

ALIANZA NACIONAL PARA LA CONSERVACION DEL JAGUAR

Ciudad de México, 23 de noviembre del 2018

Lic. Rogelio Jiménez Pons  
Titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)  
Ciudad de México  
PRESENTE

Estimado Lic. Jiménez Pons:

Por medio de la presente y a nombre de la Alianza Nacional para la Conservación del Jaguar me permito agradecer la oportunidad que tuvimos de comentar con Usted y su equipo de trabajo hace unas semanas el tema del Tren Maya, su planeación, sus posibles impactos ambientales y las medidas que pueden tomarse para reducir los impactos ambientales negativos.

Como comenté en la reunión, la Alianza Nacional para la Conservación del Jaguar A.C. es una asociación que está integrada por más de 50 investigadores, conservacionistas y difusores de la ciencia que representan a 25 instituciones, cuyo principal objetivo es la conservación del jaguar y su hábitat para beneficio de todos los mexicanos. La Alianza ha logrado enormes avances en la conservación del jaguar trabajando en conjunto con instituciones como la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, SEMARNAT, CONABIO, Alianza WWF – Fundación Telmex/Telcel y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza. Nuestra Alianza ha puesto a México a la vanguardia en la conservación y los estudios del felino más grande del continente americano.

Entre los trabajos que hemos realizado y que resultan pertinentes para la evaluación del Tren Maya en relación al jaguar, su hábitat, sus presas y la diversidad biológica de la Península de Yucatán, está la *Estrategia Nacional para la Conservación del Jaguar*, los *Censos Nacionales del Jaguar y sus Presas* (CENJAGUAR 2010 y 2018), el folleto *Corredores Biológicos y Áreas Prioritarias para la Conservación del Jaguar*, y el estudio del *Impacto de Infraestructura Carretera y Pasos de Fauna para el Jaguar en México*.



ANCI

ALIANZA NACIONAL PARA LA CONSERVACION DEL JAGUAR

Hace pocos meses terminamos el segundo censo nacional del jaguar. Los resultados más relevantes del censo son el aumento en la población de jaguares de 4,000 a 4,800 ejemplares en el periodo del primer censo en el 2010 y el segundo en el 2018. El incremento en la población de jaguares es un gran logro en materia de conservación, algo de lo que debe enorgullecernos a todos los mexicanos. Esto es especialmente notable si consideramos que actualmente enfrentamos un periodo en que la biodiversidad está bajo asedio en todo el mundo.

En los censos ubicamos también las regiones en las que persisten poblaciones de jaguar. En este sentido, quiero comentar que la Península de Yucatán mantiene alrededor de 2000 jaguares. La población más grande del país se encuentra en la región de Calakmul, con aproximadamente 1,000 ejemplares.

Durante la reunión que sostuvimos con Usted y su grupo de trabajo, los puntos que comentamos y consideramos fundamentales para evaluar y determinar la factibilidad ambiental del Tren Maya son los siguientes:

1. La planeación del proyecto del Tren Maya deberá contar con todos los estudios ambientales necesarios para determinar su factibilidad ambiental, y deberá acatar plenamente la legislación ambiental vigente en materia de impacto ambiental, forestal, vida silvestre y aguas nacionales, entre otras.
2. El trazo debe respetar los límites de las áreas naturales protegidas (ANP) federales, estatales y municipales. Esto es especialmente relevante con el Parque Nacional Tulum (Quintana Roo), las Reservas de la Biosfera Yum Balam y Sian Ka'an (Quintana Roo) y Calakmul (Campeche), y las áreas naturales protegidas estatales de Balam-Ku y Balam-Kin (Campeche), entre otras. Bajo ninguna circunstancia deberán impactarse las zonas núcleo y de amortiguamiento de las áreas naturales protegidas.
3. Es especialmente relevante también que se determinen las medidas de mitigación y conservación en las zonas que aún conservan selvas extensas, no se encuentran en alguna área natural protegida y funcionan como corredores biológicos para el jaguar y otras especies animales.
4. Dependiendo de las características del tren, se deberán determinar el número y ubicación de pasos de fauna elevados a lo largo del trazo del tren, para fauna mayor como jaguares y tapires. Además, deberán adecuarse los viaductos, obras de drenaje y pasos ganaderos para que funcionen como pasos de fauna de especies de menor tamaño como ocelotes y osos hormigueros.



ANCI

ALIANZA NACIONAL PARA LA CONSERVACION DEL JAGUAR

El proyecto del Tren Maya puede ayudar a reestablecer la conectividad de los hábitats del jaguar que están impactados por el sistema de carreteras existentes, a lo largo de las cuales se ha planteado la vía férrea. Los pasos para la fauna además de reducir la fragmentación del hábitat también sirven para disminuir el atropellamiento de animales silvestres.

5. La ubicación de las terminales y los nuevos centros de población que contempla el tren, deberán evaluarse para determinar la capacidad de carga de la región, así como los impactos que puedan generar a las áreas naturales protegidas y los corredores biológicos para la conservación del jaguar y otras especies animales.

6. Un adecuado diseño del tren, así como su correcta evaluación puede representar una valiosa oportunidad para ordenar el desarrollo anárquico que ocurre en la periferia de las áreas naturales protegidas como Calakmul.

7. Se deberán consolidar las áreas naturales protegidas de la región. Por ejemplo, en Campeche se deben fusionar Balam-Ku y Balam-Kin con la Reserva de la Biosfera de Calakmul, para lograr un mejor manejo de esos espacios protegidos. También, se puede evaluar ampliar la reserva de Calakmul para incorporar otras áreas adyacentes importantes para la conservación que nuestro grupo ya ha identificado. Estas iniciativas cuentan con el apoyo de las comunidades rurales que son dueñas de la tierra.

8. Un instrumento que nos parece fundamental es la creación de un fideicomiso ambiental para apoyar el manejo de las áreas naturales protegidas de la región y las zonas que aún conservan en buen estado sus ecosistemas, pero no están bajo algún esquema de manejo sustentable. Esto tendría enormes beneficios ambientales y sociales.

Algunos esquemas de manejo sustentables bajo diferentes modalidades de conservación que proponemos se amplíen en la región son las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) y el pago por servicios ambientales de CONAFOR.

9. Proponemos que además de las consultas que marca la legislación ambiental, por ejemplo en el caso de las manifestaciones de Impacto ambiental, se lleven a cabo consultas previas con las comunidades a las que pertenecen las selvas que aún mantienen poblaciones de jaguares. Esto siguiendo los tratados nacionales e internacionales vigentes (v.g. Convenio OIT 169).



ANCI

ALIANZA NACIONAL PARA LA CONSERVACION DEL JAGUAR

Sin más por el momento le agradezco una vez más su disposición a dialogar sobre el Tren Maya y la conservación del jaguar. Asimismo, le reitero la voluntad de nuestra Alianza Nacional para apoyar el diseño y evaluación del proyecto con elementos técnicos y científicos que sirvan para, mitigar sus impactos ambientales negativos. Esto es fundamental para consolidar la conservación del jaguar, las áreas naturales protegidas y las selvas de la región, así como impulsar un desarrollo sostenible de la región. Estamos en la mejor disposición de integrar un grupo de trabajo con Ustedes para avanzar en los temas ambientales relacionados con la conservación del jaguar y su hábitat.

Sin más por el momento, le agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Dr. Gerardo Ceballos  
Presidente

Biól. Carlos Arturo Alcérreca Aguirre. Biocenosis A.C.  
Dr. Alfonso Aquino Mondragón. PRECONJAGUARH A.C.  
M. en C. Horacio Valdemar Bárcenas Rodríguez. Facultad de Ciencias, UNAM  
Dra. Sasha Carvajal Villareal. Proyecto Felinos Silvestres de México.  
M.V.Z Javier Alberto Carballar Osorio. Onca Maya A.C  
Dr. Gerardo Carreón Arroyo. Naturalia A.C.  
Dr. Arturo Caso Aguilar. SEMARNAT.  
Dra. Ivonne Cassaigne Guasco. Primero Conservation, NGO.  
Biól. Greta Cerecedo-Palacios. Instituto de Ecología, UNAM.  
Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Universidad Autónoma Metropolitana-Lerma.  
Psic. Martha Collignon. Alianza Jaguar A.C.  
M. en C. Epigmenio Cruz Aldán. ZOOMAT.  
Biól. Carlos Antonio Cruz González. Instituto de Ecología, UNAM.  
L.C.C. Nancy Lillian de la Cruz López. UMBRALES A.C.  
Dr. Jesús Antonio de la Torre de Lara. Instituto de Ecología, UNAM.  
Dra. Clementina Equihua Zamora. Instituto de Ecología, UNAM  
M. en C. Luis Fueyo Mac Donald. Consultor.  
Dr. Andrés García Aguayo. Instituto de Biología, UNAM.  
Dr. José Fernando González Maya, Instituto de Ecología, UNAM.



ANCI

ALIANZA NACIONAL PARA LA CONSERVACION DEL JAGUAR

Dr. Marco Antonio Huerta García.  
Biól. Alejandro Juárez Reina. COLIN, Consultores en Vida Silvestre.  
Biól. Marco Antonio Lazcano Barrero. La Voz del Jaguar/ Reserva Ecológica El Edén A.C.  
Biól. Daniela Medellín Alvarado. Instituto de Ecología, UNAM.  
Dr. Rodrigo A. Medellín. Instituto de Ecología, UNAM.  
Biól. Oscar Moctezuma Orozco. Naturalia A.C.  
M. en D. Angel Daen Morales García. BioFutura A.C.  
Biól. Jonatan Job Morales García. BioFutura A.C.  
M. en C. Sandra Eugenia Ortiz Amador. Wild Felid Research and Management Association (WFA) / Wildlife Pharmaceuticals México  
M. en C. Jesús Pacheco Rodríguez. Instituto de Ecología, UNAM  
Biól. María Gabriela Palacios Mendoza. ZOOMAT.  
Lic. Roberto Eduardo Ariel Pedraza Ruiz. Sierra Gorda Silvestre A.C.  
M. en C. Luis Alfonso Pereira Lara. Servicios Científicos Emprendedores, A.C.  
Psic. Vanessa de Lourdes López Escalante. Servicios Científicos Emprendedores, A.C.  
Dr. Osvaldo Erik Ramírez Bravo. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
MVZ. Francisco Remolina Suárez. Consultor.  
M. en C. Karla Rojas Trangay. Jaguares en la Selva, A.C.  
Lic. Víctor Gerardo Rosas Vigil. Yaguar Xoo A.C.  
Lic. Víctor Gerardo Rosas Cosío. Jaguares en la Selva A.C.  
M. en C. Yamel Guadalupe Rubio Rocha. Universidad Autónoma de Sinaloa  
Dra. Rocío del Pilar Rueda Zozaya. UAM – Iztapalapa.  
M. en C. Fernando Ruiz Gutiérrez, Centro de Investigaciones Biológicas, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Biól. César Sánchez Ibarra. CONANP  
M. en C. Valeria Towns Alonso. CEIBA A.C.  
Dr. David Valenzuela Galván. Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación- Universidad Autónoma de Morelos  
Dr. Heliot Zarza Villanueva. Amigos de Calakmul A.C.